

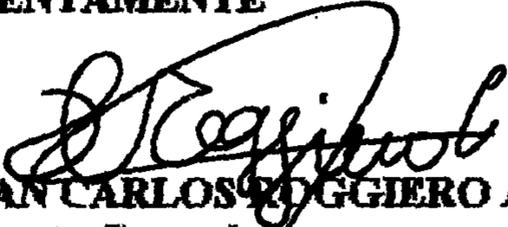
**INFORME DEL GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA NATALIA MARIA S.A.**

En mi calidad de Gerente de INMOBILIARIA NATALIA MARIA S.A., en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los Administradores, publicado en el R.O.: N°.044 de Octubre 13 de 1992; expongo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
- 2.- Este ejercicio terminado a Diciembre 31 de 1998, por haber tenido actividad limitada, no ha sido necesario contratar personal; por consiguiente no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
- 3.- Sin embargo, la pérdida neta fue de S/. 256.320, producto de los Ingresos Obtenidos por alquileres percibidos por la suma de S/.6'000.000, en tanto que los gastos propios de la operación alcanzaron el valor de S/.6'256.320, elementos que han originado el resultado en mención;
- 4.- Referente a la pérdida que se manifiesta en el párrafo anterior, recomiendo a la Junta General que ésta sea llevada al Patrimonio para ser amortizada en los siguientes ejercicios;

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

ATENTAMENTE


JUAN CARLOS ROGGIERO AVILES
Gerente General



29 JUL 1999